



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3382/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
05/08/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 1428/2023 y 1222/2024 ambas que delegan facultades y asigna funciones directivas y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario LEONARDO PEREZ BARRIA, Profesional grado 10° EUS, Contrata, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ, para realizar charla de Geología-Paleontología para los niños de educación básica de dicha comuna. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario DANIEL FELIPE GONZALEZ VUKUSICH, Profesional grado 12° EUS, Contrata, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ, para realizar charla de Geología-Paleontología para los niños de educación básica de dicha comuna. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

RESUELVO:



1722877852695975



1722887186250



REGISTRADO

5 AGO 2024

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LEONARDO PATRICIO PÉREZ BARRÍA, RUN N° 14210411-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 2 de agosto de 2024 y hasta el 2 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viáticos por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024 y devolución de combustible 22.03.001 con cargo al presupuesto del Museo Regional de Aysén.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) DANIEL FELIPE GONZÁLEZ VUKUSICH, RUN N° 13731031-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 2 de agosto de 2024 y hasta el 2 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viáticos por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024 y devolución de combustible 22.03.001 con cargo al presupuesto del Museo Regional de Aysén.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1722877852695975



1722887186250



REGISTRADO
5 AGO 2024

JOSE VALERIANO MANSILLA
CONTRERAS,E=jose.mansilla@patrimoniocultural.gob.cl,SERIAL
NUMBER=9445248-1

<https://siaper.contraloria.cl>

05/08/2024

Página 3 / 3



1722877852695975



GLORIA LORENA CORDINI VOLOSKY

<https://siaper.contraloria.cl>

05/08/2024 03:46:00



1722887186250

